

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LS/SO/09.A25.2022/05 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MESAS DE LABORATORIO”

En la ciudad de Huatusco, Ver., siendo las dieciséis horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, sita en avenida 25 poniente No. 100, entre calles 22 y 32 sur, colonia Reserva Territorial, C.P. 94100 de esta misma ciudad, el grupo de trabajo de la comisión constituida para la Licitación Simplificada No. LS/SO/09.A25.2022/05 integrada por los C.C. **L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro**, Subdirectora Administrativa; **L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; **Lic. María del Rosario Marín Flores**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. Juan Manuel Mendoza Martínez**, Jefe del Departamento de Planeación y Programación; **Mtra. Adela González Fernández**, Subdirectora Académica; **C.P. José Luis Cabal Silvestre**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, dictaminan con base a las proposiciones de los participantes la mejor opción para la emisión del fallo. =====

VISTO

Para dictamen, las proposiciones técnicas-económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta, quinta, sexta, séptima y octava de las bases de la Licitación Simplificada No. **LS/SO/09.A25.2022/05** y, =====

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la adquisición de “**MESAS LABORATORIOS**”, fue contemplada en el programa Anual de Adquisiciones de este plantel educativo para el ejercicio 2022 contándose además con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-3062/2022 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/002658CG/2022 ambos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en virtud de no contravenir las disposiciones de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. =====

SEGUNDO.- Con fecha 30 de septiembre del año en curso en la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones se aprobó el acuerdo No. SO/09.A25.2022 para llevar a cabo la Adquisición de Mesas de Laboratorio. =====

TERCERO.- Que para llevar a cabo la presente adquisición, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación de este equipo, descrito con oficio No. SFP/968/2021 del 14 de julio de 2022. lo anterior, con fundamento en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. =====

CUARTO. - Que para la referida adquisición se lleve a cabo de acuerdo a lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para lo cual se eligió la modalidad de Licitación

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LS/SO/09.A25.2022/05 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MESAS DE LABORATORIO”

Simplificada que no supera lo establecido en el Artículo 27 Fracción III y Artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. =====

QUINTO.- Que con fecha 17 de noviembre se remitieron los oficios Nos. ITSH/SA/RMyS/393/2022, ITSH/SA/RMyS/394/2022, ITSH/SA/RMyS/395/2022, y ITSH/SA/RMyS/ 397/2022, se invitaron a los proveedores: Samara Alvarado Colorado, Comercializadora Muversa, S.A. de C.V., Equipos de Oficina de Veracruz, S.A. de C.V. y Jabnia Jafet Dorantes Álvarez, respectivamente. =====

SEXTO.- Que de conformidad con los oficios de invitación, el día veinticinco de noviembre del año en curso, a las quince horas, se celebró el acto de recepción y apertura de Proposiciones Técnicas-Económicas, siendo presidido por los CC. **L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro**, Subdirectora Administrativa; **L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; **Lic. María Del Rosario Flores Marín**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. Juan Manuel Mendoza Martínez**, Jefe del Departamento de Planeación de Programación; **Mtra. Adela González Fernández**, Subdirectora Académica; **C.P José Luis Cabal Silvestre**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y en Representación del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y el Colegio de Veracruz, asiste el C. **Lic. Emmanuel Gudiño del Moral**, Auditor de dicho del Órgano Interno. =====

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los Artículos 1, 2, 7, 9, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 56, 57 y demás relativos y aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos respectivos. =====

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de “Mesas de Laboratorio” con la finalidad de realizar las actividades académicas del Instituto. =====

TERCERO.- Que como se deriva del acta correspondiente al evento de recepción y apertura de ofertas, una vez constatada la participación de los proveedores: **Samara Alvarado Colorado y Comercializadora Muversa, S.A. de C.V.** los cuales previo a la celebración de ese acto presentaron en tiempo y forma ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, los sobres que decían contener sus propuestas técnicas-económicas, y exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no hubieran sido violados ni abiertos con anterioridad, se procedió a la apertura de cada uno de ellos, para constatar que presentaron los documentos requeridos en las bases de

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LS/SO/09.A25.2022/05 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MESAS DE LABORATORIO"

participación de la presente licitación, y percibiéndose las especificaciones técnicas, cotizaciones, ofertas y condiciones de venta, fueron firmadas por cada uno de los funcionarios asistentes. ====

CUARTO.- Que a efecto de verificar las ofertas presentadas por los concursantes para que cumplieran con las disposiciones técnicas solicitadas en las bases de participación, el personal de este Instituto que conforma la Comisión para dictaminar esta Licitación, procedió al análisis de las propuestas técnicas recepcionadas de los proveedores participantes, determinándose lo siguiente: =====

PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA DE SAMARA ALVARADO COLORADO: =====

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	P.U.	IMPORTE
Única	Mesa central para laboratorio escolar tipo CAPFCE SIN MARCA. Cubierta de acero inoxidable t-304 con bastidor estructura en lámina negra acabada en pintura electrostática horneada. dos contactos dúplex a las cabeceras. Cada mesa es conformada por: * 2 pzas de Llave de control Agua-Gas tipo CAPFCE (nacional) Cubierta lisa de acero inoxidable T304-18 de 100 cm de fondo * 2 pzas de Escudilla de acero inoxidable T304-18 de 14(L) x 14(A) x 11(Prof) cm * 2 pzas de Contra de desagüe tipo "rejilla" en acero inoxidable de 38 mm de diámetro * 2 pzas de Césped de PVC de 38 mm de diámetro * 2 pzas de Goma para conexión céspol a fregadero mod. 560-00131 de 50 x 40 * 2 pzas de Manguera poliac 13 x 13 mm para conexión de agua de 1 mt de longitud * 2 pzas de Manguera poliac 13 x 13 mm para conexión de gas de 1 mt de longitud * 2 pzas de Contacto dúplex polarizado con tapa de 125 VCA - 15	Pieza	4	\$46,540.95	\$186,163.80
				Subtotal	\$186,163.80
				I.V.A.	\$29,786.21
				Total	\$215,950.01

PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA DE COMERCIALIZADORA MUVERSA, S.A. DE C.V: =====

Av. 25 Poniente No. 100. Col. Reserva Territorial.
C.P. 94100, Huatusco, Veracruz, México.
Teléfono: (273) 73-440-00 Ext.203
Email: admon_dhuatusco@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.itshuatusco.edu.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LS/SO/09.A25.2022/05 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MESAS DE LABORATORIO”

La apertura de la Propuesta Económica de la empresa **Comercializadora Muversa, S.A. de C.V.** no se llevará a cabo por no cumplir con el inciso I) de las propuestas técnicas. =====

QUINTO.- Que en sujeción a la normatividad vigente en la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adquisición no solo el precio ofrecido por los participantes, sino también que los bienes y servicios requeridos cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y la documentación completa establecida en las bases para la presente Licitación Simplificada, en ese contexto y una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas concursantes, los integrantes de la Comisión de Licitación, determinaron que la licitante Samara Alvarado Colorado cumplió con las especificaciones técnicas y económicas de conformidad con las Bases de Participación y el licitante Comercializadora Muversa, S.A. de C.V. no cumplió con las especificaciones técnicas de conformidad con las Bases de Participación, por lo tanto no se llevó a cabo la apertura de su Propuesta Económica. =====

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 15, 56, 57 Y 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022; 177 Y 186 y demás relativos al Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. =====

RESUELVE

PRIMERO.- Una vez valoradas las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes se determinaron lo siguiente: =====

Se **adjudica** al Proveedor; **Samara Alvarado Colorado**; la partida única que se detalla en el dictamen Técnico- Económico por un importe de \$ 215,950.01 (Doscientos quince mil novecientos cincuenta pesos 01/100 M.) I.V.A. incluido, con el cual se suscribirá un contrato de acuerdo a las bases de participación siendo que dicha propuesta cumple con las especificaciones técnicas requeridas del servicio y resulta conveniente al interés del Estado. =====

SEGUNDO.- Que con base al resolutivo que antecede y en la propuesta económica presentada por el concursante, se determina adjudicar en los siguientes términos montos: =====

El total adjudicado en la presente licitación simplificada de la partida única en concurso es por un importe total de **\$ 215,950.01 (Doscientos quince mil novecientos cincuenta pesos 01/100 M.) I.V.A. incluido**, toda vez que la empresa adjudicada cumple técnicamente con las

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LS/SO/09.A25.2022/05 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MESAS DE LABORATORIO"

especificaciones requeridas en las bases de participación y se apega a las condiciones de los bienes y materiales solicitados y presenta la propuesta económica más baja. =====

TERCERO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que deberá presentar la documentación descrita en la cláusula Décima Tercera de la Bases de Participación en un término no mayor a dos días hábiles a partir de su notificación de fallo y a firmar el contrato derivado del presente dictamen, el día 6 de diciembre del 2022 en punto de las 13:00 horas, presentando la Fianza de Cumplimiento correspondiente, de conformidad con lo señalado en la cláusula Décima Quinta de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicaran las sanciones correspondientes. =====

CUARTO.- Notifíquese lo anterior a las empresas participantes en apego a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera de las Bases de Participación, así como, al Órgano Interno de Control de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/SO/09.A25.2022/05** relativa a la Adquisición de "**MESAS DE LABORATORIO**".

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen todos los que en el intervienen, y dándose por notificado de este dictamen técnico-económico, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los participantes para debida constancia. =====


L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ.


L.C. JUAN MANUEL AVENDAÑO BLANCO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ.


MTRA. ADELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.


L.C. MARÍA DEL ROSARIO MARÍN FLORES.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LS/SO/09.A25.2022/05 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MESAS DE LABORATORIO”

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA MARTÍNEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y
PROGRAMACIÓN
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

C. P. JOSÉ LUIS CABAL SILVESTRE.
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS
GENERALES
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

ESTAS FIRMAS DAN FE A LA ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/09.A25.2022/05, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MESAS DE LABORATORIO” DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

